

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608524988

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000198180 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA**

COD. AGENCIA: **560** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA **18** MES **07** AÑO **2026**
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA **18** MES **07** AÑO **2026**
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO @ R&J**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.599-9**

DIRECCIÓN: **CR 66 12 16**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **3052626574**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE ARMENIA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE ARMENIA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **890.000.464-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/02/2026	18/12/2027	284,295,245.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/02/2026	18/12/2029	213,221,434.35
CALIDAD DEL BIEN	05/02/2026	18/12/2027	142,147,622.90

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901339250 - RG SOLUTION GROUP SAS - BIC - PART: 35.00%

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900917512 - REPRESENTACIONES D JESCA SAS - PART: 65.00%
NIT 901339250 - RG SOLUTION GROUP SAS - BIC - PART: 35.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***639,664,303.05	VALOR PRIMA: \$ *****34,174	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****6,493	TOTAL A PAGAR: \$ *****40,667
---	---------------------------------------	--	------------------------------	---

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.coww_digitalclient#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000007000560852498

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDE20700909F5765C

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: **560** RAMO: **47** No PÓLIZA: **994000198180** ANEXO: **2**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO @ R&J	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.902.599-9
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ARMENIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	890.000.464-3
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ARMENIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	890.000.464-3

TEXTO ITEM 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA 160254 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA.

SE ACLARA QUE EL AMPARO MENCIONADO COMO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS ASEGURADOS SEGÚN SOLICITUD, LAS DEMAS CONDICIONES E ITEMS CONTINUAN IGUAL

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
5608525001

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000037258 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA				COD. AGE: 560				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
18	07	2026		05	12	2026	23:59	18	12	2026	23:59	13	18	07	
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				FECHA DE IMPRESIÓN			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA				VIGENCIA DEL ANEXO				DIA MES AÑO HORAS				DIA MES AÑO HORAS				DIA MES AÑO HORAS			
				05 12 2026 23:59				18 12 2026 23:59				13 18 07 2026							
				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS			

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE: CONSORCIO @ R&J		IDENTIFICACIÓN: NIT 901.902.599-9	
DIRECCIÓN: CR 66 12 16		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3052626574	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO: CONSORCIO @ R&J		IDENTIFICACIÓN: NIT 901.902.599-9	
DIRECCIÓN: CR 66 12 16		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3052626574	
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8	

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS	
ASEGURADO: CONSORCIO @ R&J	NIT : 901902599

ITEM: 1	DEPARTAMENTO: QUINDÍO	CIUDAD: ARMENIA
DIRECCION: EL ENUNCIADO EN EL CONTRATO		
ACTIVIDAD: ORDEN DE COMPRA		
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO	TIPO DE RIESGO: ESTATAL	MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
	GASTOS MEDICOS	350,181,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL ORDEN DE COMPRA 160254 REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA.

ASEGURADO: **CONSORCIO @ RJ NIT 901.902.599-9 Y/O ALCALDIA DE ARMENIA NIT 890000464**
BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS Y/O ALCALDIA DE ARMENIA NIT 890000464**
LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS SIGUIENTES AMPAROS:
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****24,944	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****4,739	TOTAL A PAGAR: \$ *****29,684
---	---------------------------------------	---	------------------------------	---

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	10169	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000560852500	FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE20700909F5765A

CLIENTE



YEIBUSTOS 0

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA**

COD. AGENCIA: **560**

RAMO: **74**

Nº PÓLIZA: **994000037258**

ANEXO: **1**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO @ R&J**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.599-9**

ASEGURADO: **CONSORCIO @ R&J**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.599-9**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900917512	-	REPRESENTACIONES D JESCA SAS	-	PART: 65.00%
NIT 901339250	-	RG SOLUTION GROUP SAS - BIC	-	PART: 35.00%

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS ASEGURADOS SEGÚN SOLICITUD, LAS DEMAS CONDICIONES E ITEMS CONTINUAN IGUAL

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA:	994000037258	ANEXO:	1	TIPO DE MOVIMIENTO:	0	PAGINA:	3
TOMADOR:	CONSORCIO @ R&J					IDENTIFICACION:	901.902.599-9

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO @ R&J	901902599-9	EL ENUNCIADO EN EL CONTRATO	ARMENIA	350,181,000.00	24,944	29,684
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					24,944	29,684	

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
5608524988

PÓLIZA No: 560-47-994000198180 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA

COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
18 07 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
18 07 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO @ R&J

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.902.599-9

DIRECCIÓN: CR 66 12 16

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO: 3052626574

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.000.464-3

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ARMENIA

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.000.464-3

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	05/02/2026	05/12/2027	284,295,245.71
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/02/2026	05/12/2029	213,221,434.28
CALIDAD DEL BIEN	05/02/2026	05/12/2027	142,147,622.85

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901339250 - RG SOLUTION GROUP SAS - BIC - PART: 35.00%

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900917512 - REPRESENTACIONES D JESCA SAS - PART: 65.00%
NIT 901339250 - RG SOLUTION GROUP SAS - BIC - PART: 35.00%

BENEFICIARIOS

NIT 890000464 - MUNICIPIO DE ARMENIA

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***120,076,712.34	VALOR PRIMA: \$ *****449,876	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****85,477	TOTAL A PAGAR: \$ *****535,353
--	---------------------------------	------------------------------------	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	CLAVE 10169	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	----------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.coww_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000007000560852498

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDE20700909F5765D

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: **560** RAMO: **47** No PÓLIZA: **994000198180** ANEXO: **1**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO @ R&J	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.902.599-9
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ARMENIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	890.000.464-3
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ARMENIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	890.000.464-3

TEXTO ITEM 1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

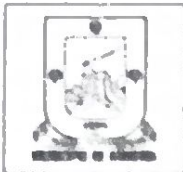
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ORDEN DE COMPRA 160254 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA.

SE ACLARA QUE EL AMPARO MENCIONADO COMO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS SEGÚN SOLICITUD, LAS DEMAS CONDICIONES E ITEMS CONTINUAN IGUAL



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código R-DJ-PJU-020
Fecha 26/05/2017
Versión 004
Página 1 de 2

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS
ORDEN DE COMPRA No. 160254, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y
CONSORCIO @ R&J.

El Director del Departamento Administrativo de bienes y suministros, en ejercicio de la facultad conferida por el Decreto de Delegación No. 029 de 2025, por medio de la presente acta se analiza la garantía constituida por el contratista que se relaciona a continuación, con la finalidad de verificar su correspondencia con los amparos y vigencias mínimas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y con las específicas del pliego de condiciones, invitación pública o contrato, para decidir sobre su aprobación como requisito de ejecución del contrato, consagrado en el inciso 2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 160254
CONTRATISTA	CONSORCIO @ R&J
NIT O C.C.	9 0 1 9 0 2 5 9 9 - 9
REPRESENTANTE LEGAL	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH
C.C.	1 0 9 2 6 4 5 0 2 6
FECHA DEL CONTRATO	05 DE FEBRERO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.421.476.228,53).
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPEZA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARMENIA.

A continuación, se relacionan los amparos de riesgo y vigencias de la garantía solicitada en la orden de compra No. 160254, conforme a la minuta del acuerdo marco de precios “Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras”, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente:

Tabla 1 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras		
Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.

*Correcto funcionamiento y calidad de los bienes. NO APLICA. (Dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa)

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código R-DJ-PJU-020
Fecha 26/05/2017
Versión 004
Página 2 de 2

Tabla 2 - Suficiencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Rango	Valor de las Órdenes de Compra		Cubrimiento requerido
	Mayor a	Menor o igual a	
1	0 SMMLV	1.500 SMMLV	200 SMMLV
2	1.500 SMMLV	2.500 SMMLV	300 SMMLV
3	2.500 SMMLV	5.000 SMMLV	400 SMMLV
4	5.000 SMMLV	10.000 SMMLV	500 SMMLV
5	2.500 SMMLV*(I-1)	2.500 SMMLV*(I)	5% del límite superior del rango

Si (I) es mayor a 30 el cubrimiento es de 3.750 SMMLV

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En atención a las exigencias anteriores se procede a verificar las garantías constituidas así:

VALOR DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.421.476.228,53).
---------------------	---

RIESGO AMPARADO	ASEGURADOR O GARANTE	TIPO DE GARANTÍA ¹	# DE GARANTÍA	% AMPARADO	VALOR GARANTIZADO	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATO DE SEGURO	560-47-994000198180 ANEXO 1 y 2	20	\$ 284.295.245,71	5/02/2026	18/12/2027
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				15	\$ 213.221.434,35	5/02/2026	18/12/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			560-74-994000037258	200 SMMLV	\$350.181.000,00	5/02/2026	18/12/2026

La póliza fue consultada y validada de manera electrónica en la entidad aseguradora en el siguiente enlace:

https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

En virtud a lo anterior el Director del Departamento Administrativo de Bienes y suministros, aprueba las garantías anteriormente descritas, a los VEINTIDOS (22) días del mes de julio del año 2026.

Atentamente,

YOHANA YERALDIN CEPEDA AVELLANEDA
Directora
Departamento Administrativo de Bienes y suministros

Proyectó/ Elaboró: Yohana Yeraldin Cepeda Avellaneda – Directora Departamento administrativo de bienes y suministros.

¹ Determinar si se trata de una póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, de conformidad con lo dispuesto en el Dcto 1082 de 2015.